



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE VICEPRESIDENCIA DE CULTURA, PATRIMONIO Y
DEPORTES

15760 *Notificación por edictos del requerimiento de documentación referente al expediente 473/12, por el proyecto de ampliación y reforma a uso turístico de los locales existentes en el camino de Son Escanelles números 14 y 16 de Valldemossa.*

De conformidad con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, mediante esta publicación se procede a la formal notificación a la Sra. Maria Antonia Femenias Seguí del requerimiento de documentación referente al expediente 473/12, por el proyecto de ampliación y reforma a uso turístico de los locales existentes en el camino de Son Escanelles números 14 y 16 de Valldemossa..

De acuerdo con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común el requerimiento de documentación está a disposición de la interesada en las dependencias de la Vicepresidencia de Cultura, Patrimonio y Deportes, Servicio de Patrimonio Histórico, ubicado en el Centro Cultural de la Misericordia, Pl. del Hospital 4 de Palma; tiene un plazo de diez días para la recogida de su requerimiento, transcurrido el cual se le dará por notificada.

Palma, 30 de julio de 2013

El vicepresidente de Cultura, Patrimonio y Deportes
Joan Rotger Seguí

